27-XII-53

Suplemento Agricola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

Las fincas que admitan mayor rendimiento serán declaradas "mejorables"

Si no se intensifica su cultivo, podrá ser objeto de expropiación, adjudicándose por subasta

Para su transformación el Estado aportará ayuda técnica y financiera

La ley de «Declaración de fincas manifiestamente mejorables», que acaba de promulgarse, tiene como novedad movilizar el capital privado en el trance de una expropiación.

Por ella se establece que para que una finca pueda ser declarada mejorable, será preciso que en su totalidad esté constituida por terrenos incultos, fundamentalmente desprovistos de arbolado, cubiertos de jara, palmito, lentisco, retama u otros matorrales, y que, desde el punto de vista técnico o estrictamente económico, sea susceptible de cultivo agrícola, plantaciones arbóreas o arbustivas, incremento de su aprovechamiento forestal o finalmente dedicable a pastos permanentes mejorados o de larga duración. En cuanto a la extensión mínima de las fincas, para ser objeto de aplicación de la ley no se señala de antemano, limitándose a declarar que tal medida queda pendiente de las normas complementarias que sean dictadas oportunamente.

La declaración de fincas mejorables, la puesta en marcha del plan de explotación económicamente rentable se hará con las máximas garantías legales: audiencia del titular o titulares de la propiedad y expediente a base de los informes técnicos necesarios y oportunos. El acto declaratorio es atribuido a la potestad discrecional de la Administración, contra cuya decisión podrá darse el recurso de súplica ante el Consejo de Ministros. La calificación de las fincas como mejorables lleva aparejada la declaración de interés social a efectos de expropiación. Y a este respecto se señala que se ha seguido la teoría jurídica moderna, que parte de la base de que la propiedad de la finca es justa cuando el propietario asegura un buen empleo productivo, pero que justo es asimismo el corolario de que la expropiación es lícita cuando con ella se asegura a la tierra una mayor y acusada rentabilidad. Surge de aquí la propiedad entendida como función social, con arreglo a cuyo concepto la expropiación no es un castigo al propietario pseudo culpable, sino un medio de transferir la tierra, arrancándola de manos de quien no sabe, no quiere o no puede darle empleo conveniente y paniéndola a disposición de quienes la entienden amorosamente y le arrancan con inteligencia hasta el último grano.

FIJACION DE LA CUANTIA DE LA AYUDA ESTATAL

A tal efecto, en el decreto declaratorio, tras especificar todas las circunstancias necesarias para la perfecta individualización de la finca, señalarán a éstas, asimismo, las líneas generales del plan de explotación o mejora adecuadas, llegando a determinarse, atendida su posibilidad y conveniencia, la división de la finca al objeto de establecer distintas unidades de explotación o mejora adecuadas, llegando a determinarse, atendida su posibilidad y conveniencia, la división de la finca al objeto de establecer distintas unidades de explotación o mejora adecuadas, llegando a determinarse, atendida su posibilidad y conveniencia, la división de la finca al objeto de establecer distintas unidades de explotación. Parejo a ello se fijará también la cuantía de la ayuda estatal que se otorgue y si la misma consistiese en los anticipos reintegrables que autoriza la ley de 27 de abril de 1946, el auxilio podrá ser otorgado cualquiera que sea el importe del presupuesto de ejecución aprobado. Establecidos semejantes pormenores, que en muchos casos podrán convertirse en ayuda técnica y gratuita en provecho de los propietarios, empieza a correr el plazo que se concede a los dueños para que manifiesten ante el ministerio de Agricultura su deseo de llevar a la práctica la intensificación o transformación propuestas, bien en relación con la totalidad de la finca o respecto a las partes que puedan constituir unidades de explotación independientes. Obtenido el asentimiento del propietario, le será otorgado un plazo para la presentación del correspondiente proyecto, que el ministerio de Agricultura aprobará o desestimará. Efectuados los supuestos anticipos y subvenciones a que tenga derecho. Mas, si por el contrario, el dueño no manifestase su deseo dentro de término o incumpliera las obligaciones que se señalan, puede aun solicitar la reserva de la parte de la finca que viniere explotando, conjuntamente con la superficie que se le haya agregado en virtud del decreto de declaración, al objeto de constituir la unidad de explotación que la ley establece. Y sólo en el caso de negativa, pasividad o incumplimiento, y transcurridos en balde los dos plazos señalados, se incluirá la finca o parte de la misma en el catálogo de las expropiables que al efecto deberá llevar el ministerio de Agricultura.

FINCAS EXPROPIABLES CATALOGADAS

Las fincas inscritas en este catálogo podrán —dentro de los cinco años siguientes a su inclusión en él— ser expropiadas y transmitidas, en aras del interés colectivo, a tercero que se obligue a lo que el primitivo propietario no quiso obligarse o no supo hacer. Mas en tanto no exista la solicitud de tercero o mientras el ministerio no hubiese acordado de oficio la expropiación, tiene el propietario remiso la posibilidad de extraer la finca del catálogo de las expropiables comprometiéndose a realizar la mejora. En tal caso, la ayuda estatal quedará reducida, por razones evidentes, a la mitad justamente de la señalada en el decreto de declaración.

TRAMITACION DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO

En todo lo referente a la tramitación del expediente expropiatorio, justiprecio, pago y toma de posesión, la ley se remite a lo que a este respecto marca taxativamente la ley de 27 de abril de 1946, con la salvedad única de que para la valoración de las fincas no se tendrá en cuenta el precio de venta en la localidad de precios de análogas características y si sólo la renta media que la heredad hubiese producido en los cinco últimos años y la catastral asignada al inmueble o el líquido imponible, si estuviese sujeto al régimen de amillaramiento. El justiprecio será el producto de capitalizar al 4 por 100 estos datos fiscales, salvo en el caso de que este resultado fuese superior al de la capitalización al 5 por 100 de la renta media anual realmente producida durante el quinquenio precedente, en cuyo caso se aceptará éste.

MEDIO DE ADJUDICACION: LA SUBASTA

Se ha elegido la subasta como medio de adjudicación de la finca expropiada, con ánimo de rodear tan delicada materia de las máximas garantías y cortar en flor posibles suspicacia de favoritismo. El inmueble será adjudicado al mejor postor, y sólo en caso de igualdad tendrá preferencia la persona que hubiese instado la expropiación.

Es de advertir en relación con todo ello que la valoración anterior es solamente a los meros efectos de ocupación del inmueble. El precio final será el logrado en la subasta.

Cuando no se cubra la postura mínima en la subasta cabe la cesión al Instituto Nacional de Colonización, al Patrimonio Forestal del Estado o a ambos organismos conjuntamente. Entonces se satisfará al expropiado el importe tipo aumentado en un 20 por ciento.

CAPACIDAD DE ADQUISICION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Como es posible que los propietarios o adjudicatarios pudieran encontrar dificultades en la puesta en práctica de los proyectos de transformación y mejora, se faculta al ministerio de Agricultura para que, a través del Instituto Nacional de Colonización o del Patrimonio Forestal del Estado pueda adquirir, con independencia de esta ley, una o varias fincas mejoradas rápidamente que puedan servir de ejemplo a los propietarios de las que reúnan condiciones parecidas a aquéllas en que se ha realizado el ensayo.

Finalmente, las fincas mejorables en transformación quedarán exceptuadas, siempre que se verifique el ritmo previsto, de las prescripciones de la ley de 27 de abril de 1946, y transformadas podrán lucrarse los beneficios de la de 15 de julio de 1952 sobre explotaciones agrarias calificadas.

El Estado auxiliará la repoblación forestal en fincas particulares

Subvencionará hasta el 50 por ciento, adelantando el resto como anticipo

Los particulares que deseen repoblar forestalmente terrenos de su propiedad aptos para ello, en fincas en que las partes que pueden ser objeto de repoblación forestal no alcancen las extensiones de treinta hectáreas si se trata de emplear especies de crecimiento lento, 15 cuando se trate de especies de crecimiento rápido y diez en el caso de repoblaciones con chopo, podrán solicitar, según decreto del ministerio de Agricultura que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», del Patrimonio Forestal del Estado, por medio de la Organización Sindical y a través de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y Cámaras O. Sindicales Agrarias, la repoblación de los mismos.

La Organización Sindical designará un ingeniero de montes que informará sobre la conveniencia de la repoblación y, en caso afirmativo, determinará sus condiciones técnicas. La cuantía de los auxilios será, en cualquier caso, la máxima que al efecto señale la ley de 7 de abril de 1952, pudiendo llegar la subvención hasta el cincuenta por ciento del coste de los trabajos y concediéndose el resto en concepto de anticipo. El tanto por ciento a aplicar a los anticipos será, en todos los casos, del uno por ciento, abonándose los correspondientes reintegros al Patrimonio Forestal del Estado, dentro de los cinco últimos años de turno, respectivamente.

Los años en los que hayan de finalizar los turnos de explotación se fijarán por un ingeniero de montes nombrado por la Organización Sindical. Los propietarios podrán realizar reintegros totales o parciales antes de los plazos señalados, si así lo estimaran conveniente.

EN LA JOYERIA SALAMANCA
HA DE COMPRAR SUS REGALOS

Carta abierta del Jefe de la Hermandad de Ventosa

Un ruego al S. N. T. sobre la ordenación de entregas de trigo

¿Por qué no se difunden en folletos las lecciones de los Cursillos de Divulgación Agrícola?

VENTOSA DE PISUERGA
Sr. Director de DIARIO-DIA
PALENCIA

Sr. Director: Acogiéndome a la benevolencia de ese diario tan dignamente por usted representado y que tantas facilidades da para todo lo que pueda repercutir en favor del campo, habiendo llegado a dedicar buena parte del número dominical a temas latentes con él relacionados, le suplico tenga a bien publicar el siguiente escrito si a su buen juicio lo viese conveniente. Dice así:

En la última sesión plenaria que celebró nuestra Cámara Oficial Sindical Agraria, dado su carácter extraordinario, ya que la caracterizó el homenaje tan merecido al vicepresidente Justino Zarzosa, luchador incansable por el progreso de la agricultura palentina, en el turno dedicado a ruegos que fué breve, tuve que silenciar dos, por lo que les hago desde este nuestro SUPLEMENTO AGRICOLA en la convicción de que si mereciesen tenerse en consideración por las autoridades a quien van dirigidos los acojan como allí lanzados.

El primero es para el Jefe Provincial del S. N. del Trigo.

Siendo como es, que algunas comarcales se encuentran sin paneras suficientes para recibir el trigo a ellas asignado y aun cuando lo sean se ha demostrado el alud de carros que concurren en los primeros meses siguientes a la recolección obligando a realizar paradas de días enteros con la consiguiente obstrucción de carreteras, calles o plazas públicas y pérdida de jornadas. ¿Por qué no se estudia una fórmula que evitara estos trastornos? Por ejemplo, escalonar las entregas que podrían ser de un tanto por ciento durante los dos primeros meses, otra cantidad análoga en los de noviembre y diciembre, y el resto de enero en adelante. Los inconvenientes que en esto hubiese se podrían solucionar. Quien no le interesara entregar hasta alcanzar la máxima prima podría hacerlo, y aquellas entregas inferiores a cinco mil kilogramos, admitirles un tanto por ciento mayor y si por cualquier circunstancia algunos necesitasen totalizar la completa venta de su trigo podían hacerlo mediante autorización concedida por esa Jefatura a quién acudirían en solicitud exponiendo razones.

Por esta fórmula y por la ya aceptada por el S. N. del T., destinando días a cada pueblo se podría llegar al control completo sabiendo cada titular de C-1 el día y casi hora en que iba a ser admitida su partida de trigo. Por otra parte se evitaría que mientras unos consiguen caprichosamente hacer a todo su trigo dinero, otros estén pendientes de ventas sin alcanzar cantidad alguna en época que tan necesario es a toda explotación.

Otro. La Cámara Agrícola y Jefatura Agronómica organizan con frecuencia cursillos de divulgación agrícola en sus diversas especialidades, pero a estas no concurre el número de asistentes que debiera en relación a las características de nuestra provincia eminentemente campesina. Y yo se, por mi contacto continuo con agricultores y gente del campo, que en ellos despiertan verdadero interés las enseñanzas técnicas. Causa fundamental de no asistir es, que siendo en su mayoría pequeñas explotaciones el mismo dueño lleva la parte directiva y de trabajo por lo que les es muy difícil abandonar por ocho o diez días tan perentoria misión. Yo sugiero como buen medio de difusión, recopilar en folletos las lecciones que se dan en tales cursillos y por medio de las Hermandades hacerles llegar a manos del auténtico hombre del campo, y que en nuestras provincias tiene el privilegio de saber asimilar y paladear lo que lee.

Anticipándole las gracias, queda de usted affmo. s. s.,

Filomeno González
Jefe de la Hermandad de Ventosa de Pisuerga.

En Valladolid se estudia el aprovechamiento del excedente del Carrión

Sus aguas serían trasvasadas a las cabeceras del Cega, Valderaduey, Sequillo y Esgueva

Los beneficios del regadío se extenderían a 72 pueblos, la mayoría de Campos

VALLADOLID. — La Comisión del Consejo Económico Provincial Sindical de Valladolid, estudia el problema de saneamiento y beneficios de los ríos Cega, Valderaduey, Sequillo y Esgueva, entre otros. También se estudia el aprovechamiento del caudal excedente del Carrión, cuyas aguas se tiene el proyecto de travasarlas a las cabeceras de aquéllos para beneficio del regadío en multitud de pueblos que están situados en la Tierra de Campos. Llegarán a 72 los términos municipales, no solamente de la provincia de Valladolid, sino también de Zamora, la mayoría de los cuales son de secano.

El proyecto comprende el encauzamiento, dragado y canalización de los mencionados cuatro ríos y la construcción de canales secundarios para la derivación del Carrión hasta ellos. Aparte de esto, se incluye en el proyecto al Zapardiel, al canal de San José y al de Toro, juntamente con la terminación del canal de Riaza.

Actualmente el Servicio de Estadística confecciona el mapa de la provincia de Valladolid con esta reforma. — Cifra.

Las heladas no perjudican al trigo

Hay pueblos que han entregado la mitad de la cosecha de remolacha

Una pregunta sobre el precio de los lechazos

IMPRESION DEL CAMPO

El campo sigue inmejorable, aunque en algunas zonas—como ya anticipamos en nuestro SUPLEMENTO anterior—ha salido mucha broza, al haberse hecho mala sementera.

La recepción de la remolacha continúa normalmente, si bien algunas básculas, a causa de las últimas lluvias, no pudieron cubrir el cupo señalado durante algunos días. Hay pueblos que han entregado ya la mitad de la cosecha, confirmándose nuestras primeras impresiones de que la cosecha actual será la mitad de la pasada. Al ritmo presente se espera —si no sucede nada imprevisible— que la entrega estará terminada, según se había supuesto, a mediados del mes de febrero.

Llevamos varios días de heladas. Esto no daña al trigo, antes al contrario, evita que se precipite la germinación y que se críe demasiada maleza.

Las labores en calma. Estos días son de reposo absoluto o casi absoluto. Ya que no les tocó el «Gordo», nuestros labradores procuran pasar lo mejor que pueden las Navidades en sus hogares.

A causa de las fiestas y ante la perspectiva de la bonificación de enero han disminuído las entregas de trigo. Se limpia algún arroyo. Y se atiende la paridera de pastos. Hay alfalfares de secano que están diciendo al ganado lanar: «Comedme».

¿Pero el precio? He aquí el problema. A 18 pesetas se han pagado los lechazos en Villalón en vivo y a 32 en muerto. En Palencia, sin embargo, se cobra a 38. ¿Por qué? He aquí una pregunta que nos gustaría se nos contestara.

Servicio Nacional del Trigo

Precios de las harinas para el mes de Enero

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia durante el mes de enero indicado, y que en su día fueron propuestos por esta Jefatura Provincial.

PARA TRIGOS Y HARINAS QUE VAYAN A SER CONSUMIDOS EN LA PROVINCIA EN QUE SE PRODUZCAN

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por 100, 516,20 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por 100, 497,01 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por 100, 509,02 pesetas quintal métrico.

Harina de trgo del tipo IV: Rendimiento del 76 por 100, 496,29 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por ciento, 369,81 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por ciento, 359,84 pesetas quintal métrico.

PARA TRIGOS Y HARINAS QUE VAYAN A SER CONSUMIDOS EN PROVINCIAS DISTINTAS DE AQUELLAS EN QUE SE PRODUZCAN

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por ciento, 526,46 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por 100, 507,13 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por 100, 520,31 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por 100, 507,42 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por 100, 383,15 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por ciento, 371,27 pesetas quintal métrico.

Canon de molturación para canje, 29,64 pesetas los cien kilogramos de trigo.

Palencia, 18 de diciembre de 1953.— *El Jefe Provincial, P. IZQUIERDO RUIZ.*

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1
Consultar los Calendarios anteriores, los que por falta de medios, tiempo, etcétera, no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etcétera.

2
Terminar con las plantaciones de los frutales de hueso y pepita.

3
Regular la poda de los frutales teniendo en cuenta la época de su brotación floral y el "peligro de heladas".

4
Seguir las normas que se dieron en el número anterior sobre forma y época de la poda teniendo en cuenta la diversidad de suelo y clima de esta provincia.

5
Aprovechar los días de calma y sin frío para el tratamiento de invierno de los frutales, siguiendo las normas y productos señalados en los números anteriores.

6
Abonar con orgánico alrededor de los árboles frutales teniendo en cuenta los datos ya señalados con anterioridad.

7
Examinar los vinos nuevos y si se observa algún defecto consultar a Jefatura Agronómica o Estación Experimental Agrícola.

8
En la vid tratar contra la Piral.

9
Abonar con fuertes estercoladuras las tierras que van a sembrarse en primavera y que por falta de tiempo no se hizo ya.

10
TRABAJOS RURALES: Análisis de productos. Regulación de temperaturas en establos, invernaderos, etcétera. Fragua. Seleccionar semilla fenotipicamente: por comparación. Preparar el tractor. Examinar el ganado. Abrir zanjas y arroyos colectivamente. Limpiar el ganado. Proseguir matanza, etcétera.

11
EXPONER las normas dadas por la Jefatura Agronómica para la barbechera de la actual campaña.
SOLICITAR del señor ingeniero-jefe de la J. Agronómica la visita a vuestro término y plantearle los problemas técnicos y legales.
VISITAR durante la mañana en la J. Agronómica a los ingenieros y sus servicios técnico y jurídicos, en busca de ayuda técnica, jurídica o económica.

12
DIRIGIR vuestras dudas al CONSULTORIO AGRICOLA de DIARIO-DIA, para su mejor difusión.

Contribuye generosamente a la suscripción "Campaña de Navidad".

PATATA DE SIEMBRA
SELECCIONADA
Distintas variedades
Los que deseen se les reserve PALOGAN, han de pasar sus pedidos seguidamente
Garantizamos los envíos por contar con material ferroviario propio
Unión Territorial de Cooperativas del Campo
Mayor Pral., 15 PALENCIA

LORENZO MERINO
Médico Forense y Médico titular por oposición
Rayos X — Diatermia
Consulta: *Carrión de los Condes*

Relojes Suizos *a plazos y contado*
La Casa más antigua y mejor surtida. (Relojes desde 125 pts.) Marcas de primera calidad. Pida catálogo ilustrado gratis
COMERCIAL RELOJERA SUIZA
Apartado, 66 - Zamora

GRAN VINO
"ANIBAL"

APERITIVO - RECONSTITUYENTE

CONSULTORIO AGRICOLA

No hay que desinfectar dos veces el trigo

Don Gregorio Asenjo Rodríguez, de Pedraza de Campos, envía a la Jefatura Agronómica una muestra de trigo, sembrado en una finca de su propiedad, de 2 Has. de extensión, que presenta algunos daños. «Esta semilla —escribe— la dió el S. N. T., sin desinfectar y lo fué en mi casa con sulfato de cobre, habiéndose abonado la finca con lo suministrado por el S. N. T., en la proporción que fué aconsejada». Pregunta qué enfermedad padece ese trigo.

Según informes del S. N. T. la partida de trigo para siembra entregada a usted fué desinfectada con Criptosan. Por tanto, al desinfectarla usted nuevamente con Sulfato de Cobre ha mermado el poder germinativo de dicha simiente, dando lugar a la pérdida observada en ella.—FRANCISCO TEMPRANO.

HABLAN LOS LABRADORES

"Este año van a tener que segar con hacha"

Los indicios son de que no hará mucho frío

Muy de mañana, porque siempre nos gustó madrugar, estuvimos dando un paseo por el campo para tener una impresión directa de su estado. El camino de Valdelosolmos, que se dirige hacia el Norte, nos permitía ver «La Peña», fondo montañoso en lejanía, de tono gris azulado y coronado en esta época por una gran mancha blanca, indicio seguro de la existencia de nieve. Es «La Peña», no sólo punto de referencia orientadora, sino también especie de higrómetro fantástico por el que muchos labradores anuncian, con varios días de anticipación, los posibles temporales de lluvias: que si aquella «niebla» del amanecer..., que si aquella «horrura»...

Precisamente íbamos comentando que en nuestra anterior croniquilla indicamos que el día 20 habría heladas y a la tercera... hemos visto acusada «la mudanza», cuando nos cruzamos con Mamerto, el albañil, que tras el correspondiente saludo y dándose cuenta del objeto de nuestro paseo matutino, nos dijo:

—Este año, los labradores, van a tener que segar con hacha.

Hemos de confesar que la afirmación de Mamerto, dicha sin detenerse, nos ha inducido a pensar que puede que tenga razón en su sentido figurado y el excepcional estado de los campos nos hace temer una abundancia de hierbas que dificulten la recolección. Por este mismo motivo nos detuvimos en la plaza, al regreso, donde conversamos con el señor Gregorio, a quien siempre consideramos con la gran experiencia propia de su edad y sus circunstancias.

—Ocurren cosas muy raras con el clima de esta región, que no es lo que antes era —nos dice— pero le advierto a usted que en la agricultura nunca se pueden hacer afirmaciones.

—Comprendo que son tantos los factores que pueden influir, de orden climatológico, laboral e incluso biológico, según la clase de semilla, que no se puede sospechar qué resultado habrá cuando el grano llegue a la báscula.

—Pues, sí, hijo; en casi cincuenta años que llevo de labrador he visto de todo y sólo me atreví a calcular, cuando más pronto, sobre los montones ya trillados en las eras.

—Bien, pero, ¿no le parece que está muy adelantado el sembrado este año?

—Mi padre decía que humedad para nacer y por lo que yo sé aunque no llueva hasta marzo no nos hace falta. Claro que agua en marzo, agua en abril y la deseada agua de mayo, que no es paja, y hasta la de San Antonio que viene muy bien. Por ahora, lo mejor serían unas buenas heladas «gordas» y nieve.

—Por este año los indicios son de que no habrá mucho frío. Ya lo dijo uno de Frechilla.

—Pues es una pena, porque todos estos trigos «extranjeros» que hemos sembrado se adelantan demasiado y «no por mucho madrugar»...

—Y pasando a otra cuestión: he visto los majuelos. Si no es aprensión yo diría que brotarán muy pronto este año.

—Puede ser, hijo, puede ser. A los majuelos debíamos «volverles el forro».

—¿Quiere usted decir que convendría desceparles?

—Sí, para plantarles de nuevo. Y eso que ahora los pocos majuelillos que se van renovando tardan mucho en dar, y no dan lo que antes.

—Algunos agricultores han decidido sembrar los majuelos de trigo, porque dicen que las fincas producirán más.

—Allá ellos. Yo sé lo que vale un majuelo cuando, con lo mismo que hoy tengo, cogía más de 400 cántaros y hoy no paso de 70.

—Y al bajar el precio del vino...

—Sí, hijo, sí. Es que ya no se acuerdan de lo que les costaba hace dos años cuando tenían que comprarlo para «la mantención» de los mozos en el verano.

—¿Se cosecha aquí poco vino?

—La cuarta parte que hace quince años. Y «quien vió su villa, vió Sevilla».

—Dicen que el bajo precio es debido a la abundancia de caldos.

—A la abundancia de otras bebidas, creo yo. Vea usted que se ven pocas borracheras que no sean de coñac.

Y el señor Gregorio nos apuntó curiosos detalles sobre el cambio de costumbres en relación con la bebida, que no queremos poner en tela de juicio porque estamos seguros de que el conocimiento de la materia es fruto de su exclusiva experiencia personal.

Modesto ALONSO EMPERADOR

AGRICULTOR

Ahora puede usted comprar un L A N Z último modelo

EL TRACTOR DE FAMA MUNDIAL

Potencia 17 H. P. Precio 85.000 ptas.

Entrega inmediata, existencias muy limitadas

CONCESIONARIO

FELIX DEL PASO

PALENCIA

Mc. CORMICK - INTERNATIONAL
TRACTORES ORUGA DIESEL

Mod. TD-6 de 33,78/40,29 HP.
» TD-9 » 41,31/48,91 »
» TD-14A » 65,90/75,30 »

Informamos para solicitudes en el Concurso que finaliza el 5 de Enero próximo

Múgica, Arellano y Compañía, S. A.

Sucursal de PALENCIA: Mayor, 14 — Teléfono, 2168

Persiste la flojedad en Ferias y Mercados

Se espera una reacción en piensos y legumbres, una vez pasen las fiestas de Navidad

Siguen paralizados los mercados de piensos, por las causas ya conocidas, aunque se espera puedan reanimarse una vez pasen las fiestas de Navidad.

La cebada que se paga en Castilla a 3'60 llega a cotizarse a 2'70 en Extremadura. Yeros, a 4'90 y 4'80 con envase. De algarrobas hay alguna oferta desde 4'50 a 4'80. De maíz, a 4'10 el andaluz de secano y 3'90 y 4 el de regadío bueno: el híbrido amarillo y blanco, a 3'50. Por las habas se piden por las mazaganas extremeñas corrientes, a 4'50 las chicas o cochineras y 4'90 por las anchas caballares con envase en Andalucía. Los salvados se ceden de 2'30 a 3'20 según clases y procedencias. Legumbres y vinos, sin apenas operaciones.

Los mercados y Ferias ganaderas acusan también flojedad.

EN MEDINA DEL CAMPO

El mercado de ganados de Medina se vió poco animado, debido a lo avanzado de la época en lo referente al ganado lanar, ya que se está en plena paridera. En cuanto a la clase porcina hubo algo más de lucimiento.

En el primero fueron expuestas a la venta solamente 943 cabezas, siendo vendidas buena parte de ellas. La cotización se mantuvo como en el anterior mercado. Se han vendido las ovejas castellanas, de 140 a 175 pesetas; ovejas salmantinas, de 120 a 160 pesetas; ovejas churras, de 75 a 100 pesetas; ovejas de desecho, de 50 a 80 pesetas; corderos grandes y gordos, de 230 a 290 pesetas; carneros para carne de 175 a 245 pesetas; corderas castellanas, de 185 a 265 pesetas; corderas salmantinas, de135 a 200 pesetas. En cuanto a la cotización a peso se mantuvo al mismo margen que en el anterior mercado, ya que se ha pagado el kilo de oveja, de 5'50 a 6 pesetas y el de cordero, de 6'50 a 7 pesetas kilo, todo en vivo.

Más de mil cabezas de vacuno entraron en Saldaña

La paralización de ventas en judías y patatas preocupa a los labradores

SALDAÑA. — (Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA).

El último mercado celebrado en esta Villa estuvo muy concurrido, pero la flojedad en los precios fué la nota característica.

Se presentaron grandes cantidades de avena, cebada, yeros, titos, almortas y altramuces, de todo lo cual se hicieron bastantes transacciones, aunque de todo sobró y en particular avena y altramuces.

Los precios fueron:

Avena, de 2,90 a 3 pesetas el kilo.
Cebada, de 3,75 a 4 pesetas ídem.
Yeros, de 3,10 a 3,15 pesetas ídem.
Titos, de 3,10 a 3,15 pesetas ídem.
Almortas, de 3,10 a 3,25 pesetas ídem.
Altramuces, de 2,75 a 2,90 pesetas ídem.

De ganado vacuno, la entrada sobrepasó en algo al millar de cabezas, vendiéndose bastante y con precios más ventajosos que en mercados anteriores. La causa principal de esa animación se debe al gran número de reses que se venden para las matanzas familiares llamadas vulgarmente «cecinas», que este año es mayor que los anteriores, sin duda por ser el precio más bajo que en los pasados.

Terneras se vendieron muchas, a los precios de 14 y 15 pesetas el kilo en vivo, según clases.

También se hicieron muchas transacciones de cerdos al destete, que se vendieron a 300 y 400 pesetas, según tamaño.

En cambio fueron nulas las ventas de judías y patatas, a pesar de las muchas que se presentaron y de la bondad del género. Esta paralización preocupa grandemente a estos labradores y de ello nos ocuparemos en breve.

La saca de la patata tiene también su rito

La hoguera refocila el cuerpo y alegra el espíritu

Cuando "Los amantes de Teruel" asaban patatas del cercado ajeno

También la recolección de la patata tiene su rito, aunque sobre esto, que yo sepa, nunca se ha escrito nada, como, en cambio, se ha venido haciendo acerca de la siega del trigo o del corte de la uva, con sus correspondientes fiestas de la espiga o de la vendimia.

Sin embargo, de las faenas agrícolas de mi Valle de Ojeda, la que ha quedado con mayor agrado en mi memoria es la de la saca de la patata, cultivo fundamental de esta zona. ¡Qué ratos más felices pasaba, siendo niño, por estos días de Noviembre! De esto hace veinticinco o treinta años, pero ni uno solo lo he olvidado por estas fechas.

Tal vez las costumbres hayan variado algo. No lo sé. Pero en lo fundamental seguirán lo mismo, porque en el campo todo se hace tradición. La evocación me resulta sumamente fácil, porque aquellas escenas nunca se han borrado de mi imaginación. Trataré de reflejarlas brevemente.

Conocí tres procedimientos de desenterrar los tubérculos, ignorando si ahora existe alguno más moderno. El más elemental era entonces el de la azada. El jornalero, paciente y amorosamente, con miedo de hacerlas daño, iba apartando con todo cuidado la tierra con su azadilla y descubriendo las patatas, que entonces eran casi todos coloradas, sangrantes, como riñones, corazones y otras vísceras animales. Era labor delicada, de cirujano rural que operaba en las entrañas de la tierra.

El empleo del horcón de hierro suponía un pequeño avance técnico. Lo utilizaba el rentero que tenía mucha recolección. Clavaba el horcón cerca de la rama, casi verticalmente, con una ligera inclinación al encuentro de las raíces, y lo hacía penetrar hasta el mango dándole un fuerte pisotón. Al levantarlo, en lo pinchos del despiadado tenedor quedaban clavadas muchas patatas, generalmente las más grandes que no cabían en el espacio entre dos ganchos.

Lo que me parecía intolerable, por agresivo, era que las sacaran con arado, haciendo una horrible sangría a los surcos. (Esta apreciación, desde luego, respondía a un punto de vista sentimental, pues en el aspecto técnico y económico, ingenieros y peritos tiene la Jefatura Agronómica de Palencia que nos sabrán responder).

Era, por entonces, el sistema empleado por los labradores ansiosos, por los mismos que en verano solían entornar por los caminos, por cargar excesivamente el carro de mieses. Las pobres patatas quedaban mutiladas en gran número y otras muchas, por librarse de aquella carnicería, se escondían debajo de la tierra, agazapándose, para reverdecer en la primavera, si otras labores no aniquilaban antes a tantas desertoras.

A los "desenterradores" de patatas les seguían, casi pisándoles los borceguíes, las recogedoras y recogedores, generalmente mujeres y chiquillos, con herradas o cestos, de los que pasaban a los sacos, militarmente formados guardando línea con los surcos. Penosa labor la de los "atropadores", sobre todo en días fríos, de lluvias, heladas y hasta nieves. No cabía ni el recurso de chuparse las uñas, para calentarse los dedos, porque éstos estaban rebozados de barro.

Pero ya se sabe que la gente labradora es trabajadora y abnegada. Y como la lengua quedaba libre, aunque los pies estuviesen congelados, los dedos yertos y los riñones agarrotados, la charla era animada y alegre. Todo un periódico local hablado, en el que salían a relucir las murmuraciones lugareñas, los noviazgos y los casorios. ¡Con algo había que distraerse!

Al mediodía llegaba el ama o un "chiguito" con la comida. (¡Ah, si los literatos y compositores de cuplés, que tanto han ensalzado el cocidito madrileño, conocieran el puchero campesino!) Los cacharros de barro son como termos rústicos y en ellos llegaba el cocido a la tierra todavía caliente. La sopa de pan, agarada, hecha "turradas", había que desprenderla del barro a punta de navaja. ¡Y los garbanzos tan tostaditos! ¡Y el chorizo, y la morcilla, y el relleno, y el tocino untado en el pan!...

Pero me estoy extendiendo demasiado antes de llegar al ceremonial típico de la saca de las patatas. Era —y seguramente seguirá siendo— el rito del fuego, la danza de las llamas crepitosas y ululantes, la pluma roja de las hogueras con sus penachos de humo rubricando el final de la diaria tarea.

Porque, a punto de terminar la jornada, se hacía una gran pira con la "mena" y por todo el campo surgía la luz de numerosas fogatas, con pomposas coronas de humo, que formando nubes ascendían hasta perderse en la infinita altura del crepúsculo en ofrenda votiva al Señor de las cosechas.

No sé si sería preferible enterrar esas ramas secas como fertilizante. (Otra vez cedo la palabra a la ciencia agrícola). Pero, indudablemente, ese rito de la hoguera era una necesidad para el cuerpo y para el espíritu, porque aquél se refocilaba con el calor y el ánimo se alegraba con el espectáculo maravilloso, siempre igual y siempre cambiante, de las llamas.

Al rescoldo, para asarse, iban a parar las mejores patatas. La bien experimentada sapiencia labradora iba desechando las "aguarechonas" y eligiendo las "areniscas". Porque, además de su rito, la recolección de las patatas tiene su vocabulario propio para clasificarlas por color, calidad, tamaño, variedad, etcétera, con aciertos tan gráficos como el de "rosariera" para designar el enjambre de minúsculos frutos, como cuentas del rosario.

¡Oh, aquellos días de Noviembre, cuando, al salir los chicos de la escuela, íbamos corriendo al patatal en saca o a la rebusca, para danzar alegres alrededor de la hoguera y sentarnos al calor del rescoldo en espera de que se asasen las patatas! Lo malo era que, a veces, no esperábamos a que las sacasen, sino que, impaciente y traviesamente, invadíamos el sembrado ajeno y arrancábamos los pies, estuvieran o no en sazón, encendíamos la fogata y nos liábamos a arrojar patatas por arrobas al fuego.

De una de esta diabluras, perpetrada en Prádanos, a la orilla del pueblo, en un cercado junto a la llamada "Huerta del Sargento", resultó víctima un pobre peón, el tío Cristóbal el "Mascarria", que ya debía de tener ocho hijos y después ha debido de rondar la docena. Como el hombre era un bendito y un buen cristiano, de cuya boca nunca salió un juramento, mientras se echaba las manos a la cabeza y lanzaba gritos de angustia al Cielo, como único improperio exclamaba: "¡Ay, los amantes de Teruel! ¡Me han buscado la ruina!"

Mientras la chiquillería corríamos como gamos, íbamos pensando si los amantes de Teruel habrían sido, como nosotros entonces, unos ladronzuelos de patatas. Y por la noche no nos atrevíamos a entrar en nuestras casas, por temor a una azotaina. Pero el tío Cristóbal era --y es, pues aún vive-- un hombre tan bueno, que no se lo dijo a nuestros padres, y seguramente que toda su justa indignación la descargaría en su hijo Fortunato, que fué el que inocentemente nos autorizó a entrar en el sembrado de tío "Mascarria".

D. FRESNO RICO

He aquí el

BÉNÉDICTINE

UN REGALO DE BUEN GUSTO

REPRESENTANTE

Se necesita en esta capital, bien relacionado con el ramo del transporte, automovilismo e industria general, para una antigua y acreditada firma importadora de productos indispensables para los mismos. Máxima reserva. Contestar con amplias referencias al 1.810. «Alas», Alcalá, 32. MADRID

P. ANDRES G. CUENA
Jefe del Servicio de Medicina Interna de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por oposición
RAYOS X
Mayor, 10 y 12. De 11 a 2. Telf. 2480

Carlos Illera Paisán
Del Instituto Médico de especialidades de Basurto
Diplomado en pulmón y corazón
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Valentín Calderón, 10, 2.º. Telf., 2586
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

JOSE L. DE GUZMAN
Consulta de 12'30 a 2
PARTOS Y CIRUGIA DE LA MUJER
R. Argentina, 4. Teléfono, 2065

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
RAYOS X — LAMPARA CUARZO
Ramírez, 4. Consulta de 12 a 2

DR. BOZAL URZAY
Enfermedades del Aparato Respiratorio y Circulatorio
Rayos X. Electrocardiografía y Balistocardiografía
Ramírez, 4 Teléfono, 1642
PALENCIA

AGRICULTORES

Vuestros pedidos de

NITRATOS SOSA DE CHILE

y

NITRATO DE CAL

pasarles a

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

Facilidades de pago al 30 de Septiembre de 1954

Garantizamos los envíos por contar esta Unión con material ferroviario propio

Guía MEDICA

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y
RAYOS X
Enfermedades de los niños
Calvo Sotelo, (Jardinillos), 2, 1.º, dcha.
Horas: de 12 a 2 Teléfono, 1656

M. Alvarez Renedo
PULMON - PLEURA - CORAZON
RAYOS X
Calle Mayor, núm. 120
Consulta diaria

A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Consulta y operaciones:
R. Argentina, 4. Telf., 1563

RAFAEL M. ALMEIDA
Médico-Jefe del Hospital Provincial, por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, izqda. Telf., 1563

JULIO PASTOR
Médico Electrorradiólogo
Rayos X. Onda Corta. Rayos ultravioleta. Corrientes farádicas y galvánicas. Electrocoagulación.
Consulta de 11 a 12 y de 6 a 7
Felipe Prieto, 2, 1.º (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 1516

José Herránz García
MEDICO DENTISTA
Don Sancho número 18
(Edificio del Banco E. de Crédito)

Dr. Joaquín D. Cascón
Medicina y Cirugía del aparato urinario y del genital masculino
Consulta de 11 a 1
República Argentina, núm. 4

AGUSTIN P. HIGELMO
CIRUJANO
Sanatorio "Jesús Nazareno" (Jardinillos), de 12 a 2. Telf., 1807

JOSE SANZ VINUESA
Profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid. Interno por oposición
RIÑON Y VIAS GENITO-URINARIAS
Alonso Fernández de Madrid, 2, segundo, dcha. (Junto a Correos)
Consulta de doce a dos

V. ALONSO ROJO
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza Abilio Calderón, 1, segundo

DR. J. MATEO ROMERO
Profesor A. de Clínica Médica de la Facultad de Medicina
Pulmón y Corazón — Rayos X
I. Martínez de Azcoitia, 3
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
Avenida República Argentina, 4

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf., 2543
VALLADOLID

DALMACIO M. VALDIVIESO
MEDICO FORENSE
Garganta-Nariz-Oído
Consulta y operaciones: 12 a 2-4 a 6
Teniente Velasco, 4. 1.º

I. FERNANDEZ VALDEOLMILLOS
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
(De la Casa Salud Valdecilla)
Consulta y Operación: De 11-2 y 4-6
Avda. José Antonio, 27-31, 2.º

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor, 28, izquierda

Ventura Fernández
Diplomado por oposición
PULMON Y CORAZON
Rayos X
Consulta diaria
MENENDEZ PELAYO, 28
Teléfono, 2533

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos — V. Calderón, 12

Manuel Junco Calderón
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6
Marqués de Albaida, 1
Los jueves, en Cervera de Pisuerga

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º Telf., 1451

Felipe Martín R. Escobar
Médico Electro-Radiólogo
Exploraciones radiológicas a domicilio
Onda corta. Corrientes eléctricas
Plaza de León, 2. Teléfono, 1352

LUCIO NIETO
MÉDICO ODONTÓLOGO
CARRION DE LOS CONDES

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo, por oposición
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Ulceras de pierna - Varices - Hemorroides - Enfermedades ano-rectales
Consulta de doce a dos V. Calderón, 7 Teléfono 2106

"LAS VILLAS"
ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS
Cura de reposo. — Tratamientos modernos
AMBOS SEXOS
Médico director: C. ORTEGA
Apartado, 101 — Teléfono, 2252 — PALENCIA

JULIO AGUADO MATORRAS
MEDICO EX-INTERNO DE LA STAEDTISCHE
Frauenklinik de Bremerhaven (Alemania)
ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER. PARTOS
Consulta, de once a una y de cuatro a seis
Mayor, 91, 1.º Teléfono, 1613

T. MIGUELEZ BUSTAMANTE
CIRUGIA GENERAL
Ex profesor A. de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid. República Argentina, 12. Teléfono, 1941
(Frente al Instituto). De once a una

E. LUENGOS DE LEON
Médico ex-interno de la Casa de Salud Valdecilla
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6
QUEIPO DE LLANO, 15

MILAGROS HERRERO ASTORGA
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños — Transfusiones de sangre y Plasma
Valentín Calderón, 6 y 8, 2.º — Teléfono, 1378

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 12 a 2 CALLE BURGOS, 17-1.º

DOCTOR HERMAN BLANCO
SANATORIO QUIRURGICO — CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
CONSULTA DIARIA, DE 11 A 1
Valentín Calderón, 12 *Teléfono, 2155*

PROF. DR. CESAR FERNANDEZ - RUIZ
Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina
Jefe de la Maternidad. — Maternólogo del Estado
CIRUGIA DE LA MUJER. — PARTOS
CONSULTA DIARIA, de 12 a 3
Mayor Principal, 33. Teléfono, 1533 **Palencia**
Operaciones y partos: Clínica "San Bernabé"

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro).-Tel., 1480
Operaciones y urgencias: Clínica de San Bernabé.-Tel., 2100

E. ROBLES José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Telf. 1412
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes, etc.). Nieve carbónica. Análisis.